

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 945/2017 - P.Ley

AUTOR: CIDES Juan Elbi, OCAMPOS Jorge Armando

EXTRACTO: Se declaran de utilidad pública y sujetas a expropiación las parcelas ubicadas en la ciudad de Cipolletti, identificadas bajo las nomenclaturas catastrales 31 F 005 01, 31 F 005 02, 31 F 005 03, 31 F 005 10B, 31 F 007 01, 31 F 007 02, 31 F 007 03, 31 E 009B 05 y 31 E 098 04, destinadas exclusivamente a lotes sociales.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictámen de la Comisión de Asuntos Municipales obrante a fs. 6 y 7. y unificando autorías los legisladores Ocampos Jorge Armando; CIDES, Elbi; MANGO, Marcelo y PITA, Carina.-**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LARRALDE

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

TOZZI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Marzo de 2018